

# El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.  
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

## NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucia.  
No se devuelven los originales.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico  
Y en la imprenta donde este se imprime.  
Toda la correspondencia al Director.

AÑO II.

Sábado 7 de Mayo de 1910

NÚM. 146.

## Doctor Alemán OCULISTA

Plaza de San Bartolome, 9,  
MURCIA

## NOS EQUIVOCAMOS

Ha sido costumbre muy generalizada, que los periódicos locales quieran hacer pasar su filiación política como género de contrabando.

A nosotros que desde el primer día que comenzaron nuestras relaciones con el público, dijimos á este cual era la mercancía que le ofrecíamos sin temor alguno á que sufriese la acción fiscalizadora de él, nos había de extrañar que al reaparecer «El Diario» de quien se dijo en otro tiempo defendía la política de los demócratas (entonces de los liberales á secas, pues no habían castas) no ostentase ese título.

Había de extrañarnos mucho más, conociendo como conocíamos la historia de su reaparición y achacamos á la costumbre á que al principio aludimos, que se motejase «periódico imparcial» y no «órgano del partido demócrata».

Pero la labor del colega en los días que cuenta, era un argumento más para evidenciar esa creencia nuestra.

También sirve de argumento el que «El Diario» inserte ayer y en segunda plana (cosa que nos

ha extrañado, pues la costumbre es insertarla en la primera) la candidatura liberal democrática.

Era, pues, un hecho que el remozado «Diario» fundado por el actual depositario de fondos municipales, venía á romper una lanza en favor de sus amos y señores los demócratas.

Hemos aludido antes á la historia de su reaparición y bueno será sintetizarla ya que hemos de documentar esa creencia en que hasta hace poco tiempo hemos vivido.

El solo anuncio de que el ex-

director de «La Iberia» asociado con otros señores, iba á publicar un periódico pequeño por su tamaño, pero grande por las campañas oposicionistas que iba á emprender, sacó de quicio al alcalde y por todos los medios trató de atraer á su redil esa oveja que él creyó descarriada.

El silvo de un deudo y las promesas de venturas y bienandanzas en lo moral y alguna que otra en lo material, obró el milagro.

El ex-director de «La Iberia» abandonó á sus antiguos compañeros, empuñó la peñola y á escribir en demócrata.

Ahi tienen ustedes la historia de la reaparición de «El Diario»; ella sola es suficiente para que al colega le sobrase lo de «periódico imparcial» y le faltase lo de «órgano de los demócratas».

Pero esa fué nuestra equivocación, y al confesarlo, nos sentimos orgullosos de cumplir un deber para el público de decirle la verdad en todo, aun cuando padezcan nuestras condiciones proféticas.

«El Diario» no es «órgano del partido demócrata».

Esa afirmación rotunda y si-

—332—

biente es terrible. Ya que conservamos la seriedad, la falta de «pose», la sencillez aun en el énfasis, debemos hacerlas valer. Hay que proclamar nuestras superioridades actuales. Indigna ver tanto hispanista (¿?) que se cree que España acabó en el siglo XVII. Un chileno que allá en su tierra había estudiado filología castellana con dos alemanes (!!!) vino de paso para... Paris, á perfeccionarse en ella. Oyó á Menéndez Pidal y se quedó. Y es que éste ha escrito un manual mucho mejor en su género que cuantos análogos conozeo del extranjero. Y así hay muchos. Cajal no está solo. Nos falta —y no lo deploro— el sentido de la «reclame», y, además, no solemos dignarnos defendernos. A su desdén teatral oponemos nuestra altivez.

¡Bien, bien muy bien! Así, así.

## VII

### Anarquía periodística

Esta si que es verdadera anarquía. la anarquía de la prensa que trata de europeizarnos.

Parece imposible que se haya perdido hasta el punto que se nota en ciertos periódicos, el pudor, la vergüenza, el sentimiento de propia estimación, que no debe abandonar jamás al hombre.

«¡Calumnias, que algo queda!» He ahí su máxima favorita; y con ella en los labios ó en la pluma, gritan como energúmenos, según decía «El Mundo»: «Somos cafres, salvajes, crueles, inhumanos.»

guiendo nuestra costumbre, hemos de documentarla, y á ello vamos,

El Sr. Ballesteros á quien se le ha preguntado si ha autorizado la publicación de ese periódico con el carácter de «órgano» contesta que no.

El Sr. Zerón (D. José), uno de los demócratas más conspicuos por su larga historia y en quien el partido ha depositado ahora su confianza designándole para presidir la junta municipal del censo electoral, se ha extrañado públicamente de que tal periódico sea órgano del partido demócrata, pues él no es suscriptor.

El Sr. Pescetto (D. Andrés), que á más de su preeminente posición que le hace ser un firme sostén del partido á que pertenece, tiene entrañable amistad con el actual ministro de Gracia y Justicia por quien ha luchado (de los pocos demócratas orclitanos que lo han hecho) en las elecciones del vecino distrito de Dolores, tampoco es suscriptor de dicho periódico.

Estos datos elocuentísimos son suficientes para demostrar la veracidad de lo arriba afirmado.

Y bien, dirá el lector, ¿qué es entonces «El Diario»? ¿no defiende á capa y espada al Sr. Ferrer? ¿no tiene libre acceso en las oficinas del Ayuntamiento lo que le permite publicar datos

sacados de los libros oficiales? ¿y eso no prueba que es órgano de los demócratas?

No, lector amado: eso prueba que «El Diario» es órgano del alcalde, que por algo éste y aun antes de aparecer le llamaba mi periódico; eso prueba que el señor Ferrer asumiendo él solo la representación de todo el partido, dijo al exdirector de «La Iberia» por mediación del deudo ya aludido; *do...* (aquí el misterio que no podemos desentrañar) *ut des* que pongas tu pluma al servicio mío, contéstes á EL ECO DE ORIHUELA para si no desvirtuar sus campañas y hacerle callar, conseguir al menos que distraído con las discusiones, se olvide de mí algunos momentos y me deje en paz.

Y para ello no ha tenido reparo en dar al colega la investidura de periódico oficioso.

Quedamos, pues, en que «El Diario», periódico oficioso del alcalde demócrata, no puede llamarse órgano de ese partido.

Registrado el hecho, algún día deduciremos nosotros las consecuencias.

### CONTESTANDO UNOS REPAROS

Nunca podía yo soñar que mi artículo «El Clericalismo de los conservadores» había de alcanzar la honra de ser copiado por

un distinguido colega «El Cronista» diario conservador que se publica en Toledo, y de sugerir reparos á «El Diario».

Estos mueven hoy mi pluma no ya porque precisen ser discutidos sino porque deben ser contestados.

El colega no ha querido leer mi artículo y de ahí su error al juzgarlo.

Si lo hubiese leído sabría que yo no prescindí del abolengo histórico del partido conservador en el sentido que él lo dice; yo para probar mi tesis no quise hacer uso de ese argumento; bien claro lo dice el penúltimo párrafo de dicho artículo que transcribo; «Todas estas razones, justifican en mi opinión, (y prescindiendo del abolengo histórico de los conservadores) el que el partido conservador español gobierne en católico» es decir (y creo yo que así se lee en castellano) las razones H. Z. y X. justifican que yo diga blanco; prescindo para ello de las razones A. y B.

Si el colega recordase la historia sabría que el Sr. Cánovas al crear el partido conservador empezó por gobernar en católico, reanudando las relaciones con la Santa Sede, permitiendo el establecimiento de las órdenes religiosas, pagando al clero sus atrasos etc. etc. y yo prescindía de esas razones que constituyen el abolengo histórico de

nuestro partido y que tan claramente evidenciaban la veracidad de mi tesis.

También padece error el colega al oponer reparos á esta.

A los conservadores se les acusa de gobernar en católico (decía yo) y esa acusación es cierta (y yo pretendía justificarla).

Ni yo siento añoranzas por el látigo; quédese eso para los antiguos subditos del zar; ni yo soy partidario del clericalismo y reaccionarismo en el sentido literal de esas palabras; ni yo quiero que vuelvan los tiempos de la tiranía; quédese eso también para los *leaders* del caciquismo.

Yo aspiro (y conmigo los conservadores españoles) á que se gobierne en católico que es la más firme garantía del orden; á que no se permita el funcionamiento de las escuelas laicas, verdaderos antros del anarquismo; á que no se coarte la libertad de los ciudadanos porque estos se llamen Frailes y Jesuitas; á que no se reforme el concordato en sentido radical.

¿No es el colega de mi misma opinión?

Lo lamento pero bueno es hacer constar que entre los lugares comunes de que está plagado el artículo á que conteste, flota esta aspiración:

Ni quiero que se gobierne en católico; soy partidario de las escuelas laicas; deseo el exterminio de las órdenes religiosas y quiero que la reforma del Concordato sea lo más radical posible.

Y por mi parte puede aspirar «El Diario» á lo que guste.

RAMIRO DE ASTURIAS.

### HOJEANDO PERIODICOS

«La Época» dedica su editorial al análisis del hecho de que desde que rige la vigente ley electoral, con su artículo 84 que impone castigos á los que no votan, aparecen en los escrutinios un gran número de votos en blanco.

«La Correspondencia de España» pulveriza los endeblés argumentos con los que se quiere criticar el artículo 29 de la ley electoral.

«El Universo» dice que las amenazas revolucionarias tanto en España como en Portugal no nacen de los republicanos profundamente divididos en ambas naciones, obedecen á influencias de la masonería.

«El Correo Español» da consejos

Evidentemente, son ellos, puesto que se complacen en afirmarlo constantemente. Ellos son los que necesitan «europeizarse», si con este enrevesado término tratan de significar la cultura que les falta.

No, no los creemos tan incultos como ellos mismos suponen. Tampoco haremos á la «Europa consciente» el agravio de afirmar, á pesar de que con harta frecuencia echa mano de las mismas armas, que carece del suficiente sentimiento de decoro para llamarse «cafre, salvaje, cruel, inhumana».

Pero hasta tal extremo ciega la pasión, el odio y la ambición de los bienes de este mundo, ya que al fin y al cabo todo se reduce á una miserable cuestión de estómago, que los periódicos anarquistas ó anarquizantes no han vacilado en jugarse el honor

á los ojos de todos los periódicos serios y de todas las personas serenas y honradas, con tal de satisfacer aquellas bajas pasiones, pasiones que no parece sino que se han erigido en regla y norma de sus actos.

Jamás se mintió, jamás se calumnió tan descarada y cínicamente.

¿Qué tal habrá sido la campaña, cuando un anticlerical tan señalado como Unamuno, escribió la siguiente carta que publicó «A B C»:

«Mi querido amigo Azorín: Vuelvo á tomar la pluma para escribirle, y esta vez con felicitación. Acabo de leer: «Colección de farsantes». ¡Bien, muy bien! Hora es de reaccionar; son muchos aquí los papanatas que están bajo la fascinación de esos «europeos». Hora es ya de decir que en no pocas cosas valemos tanto como ellos y aun más. Esta depresión am-

Madrid-7-a las-12'50-t.

**La muerte del Rey de Inglaterra.**

Esta madrugada se ha recibido un despacho de Londres participando la muerte del Rey Eduardo.

Trasmito algunos detalles de su fallecimiento.

Tenia Eduardo VII sesenta y ocho años y nueve meses de edad.

Ha reinado once años. La enfermedad que le ha llevado al sepulcro ha sido un ataque de bronquitis.

La Reina Alejandra que se encontraba en Italia fué llamada en vista de la gravedad de su esposo.

Llegó a Londres anoche a las diez y se constituyó a la cabecera del enfermo de la que no se ha separado hasta que su esposo exhaló el último suspiro.

Toda la familia real rodeaba el lecho en tan supremo y crítico momento.

Hereda la corona el príncipe Jorge Federico que tiene cuarenta y cinco años.

Estuvo en Madrid el año 1906 cuando la boda del Rey de España como embajador especial de Inglaterra.

La Corte española y dado el parentesco con la familia real inglesa vestirá de luto.

Madrid-7-a la-1-t.

**Las elecciones-Coacciones y atropellos.**

Apesar de las declaraciones de Canalejas de que la lucha electoral será un modelo de sinceridad y de neutralidad por parte del gobierno, es lo cierto que los candidatos conservadores están siendo objeto de persecuciones por parte del Gobierno.

Hoy comunican desde Huerca-Overa del distrito electoral de Almería que el candidato conservador Don Procopio Pignatelli ha sido agredido por el alcalde de dicha población.

El audaz monterilla al mando de sus agentes acometió al señor Pignatelli; los guardias sable en mano atropellaron a los transeuntes.

La población está indignada.

**Regreso del Ministro de Marina-La Capitanía general de Melilla.**

Hoy regresa a esta Corte el Ministro de Marina.

Es ya un hecho la creación de una capitanía general en Melilla.

Vera.

Imp. de L. Zerón.—Orihuela.

á sus correligionarios para que en las próximas elecciones luchen con fé y ardimiento.

«El Mundo» expone los programas que piensan desarrollar los dos partidos que el domingo próximo lucharán en Madrid en los comicios y que el uno ostenta la bandera de la Monarquía y el otro la de la República.

«Diario Universal» en el análisis que hace de la candidatura republicana que luchará en Madrid hace notar que los republicanos cuando forjan una candidatura necesitan buscar fuera de su casa los mayores prestigios para ella.

«La Mañana» y ante las profecías que niega de que las Cortes que se han de elegir el domingo durarán poco, aboga porque duren lo que ordena la Constitución; cinco años.

**DESDE TORREVIEJA**

**Manifestación obrera**

Ayer tarde recorrió las calles de esta población una manifestación de obreros, solicitando de las autoridades la construcción de una escollera en esta rada.

Al acto, asistieron la banda Municipal y gran número de obreros.

La manifestación, disolvióse luego sin el menor desorden.

**El mes de las flores**

Para celebrar religiosamente como otros años el mes de las flores, se vienen todos los días celebrando en la iglesia solemnes funciones amenizadas por encantadoras señoritas de la localidad que hacen desde el coro filigranas con sus dulces y afinadas voces, en alabanzas á Maria, Patrona de esta Villa.

Son las bellas cantadoras tan distinguidas señoritas como Elvira Parodi, Luisa Rebagliato, Aurora García, Antonia Ferrándiz, Adelaida Fernández, Maria y Antonia Lanzarote, Agripina Mari, Concha Llanos, Dolores Ballester, Margarita Dols, Amelia Fernández y Concha Martínez.

Los cantos resultan un primor de dulzura y armonia.

El Corresponsal.

6—Mayo—910.

**Ayuntamiento**

Sesión supletoria del día 7 de Mayo de 1910.

Preside el alcalde Sr. Ferrer

y asisten los concejales señores García Balaguer, Iborra, Franco y Román (D. Carlos).

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

También se aprueban: la distribución de fondos para el presente mes y varias cuentas.

Se da lectura á un oficio del R. P. Guardian de Capuchinos dando las gracias por el donativo de 125 pesetas para los gastos de la colocación de la Cruz en el monte de la Muela y el Ayuntamiento se da por enterado.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

**DESDE BENFERRI (1)**

Señor Director de EL ECO DE ORIHUELA.

Muy señor mio: Para que el público se entere de todo cuanto nos sucede con respecto á los comunicados que venimos publicando en ese ilustrado periódico de su acertada dirección, al censurar la gestión económico-administrativa que llevan estas autoridades con los bienes del común, el día 20 de Abril próximo pasado, y en su número 132, aparece inserto un comunicado autorizado con nuestra firma, en el que tratamos sobre las cuentas de una sociedad.

Parece ser, que nuestro escrito, ha sido algo molesto para el señor que estuvo al frente de dicha sociedad, por cuanto el 27 del mismo mes, fuimos citados de comparecencia ante el Juzgado municipal de ésta, para un acto conciliatorio, como trámite previo exigido por la ley de enjuiciamiento criminal, para deducir contra nosotros querrela criminal por delitos de calumnia é injuria grave dirigidos á dicho presidente.

¿Dónde están esos delitos de calumnia é injuria grave? En ninguna parte. Solo pueden existir en la ofuscada y calenturienta imaginación de este señor. Vamos á probarlo.

Ya sabemos que en lenguaje

(1) Cumplimos un deber facilitando nuestras columnas para que nuestro corresponsal pueda defenderse, aun cuando esas cuestiones no nos agrada sean tratadas en la prensa.

La mucha extensión del artículo nos obliga á publicarlo en diferentes días (N. de la R.)

vulgar se llama injuria á cualquier agravio ó ultraje, y calumnia es eso mismo cuando tiene más alcance y gravedad; ó á lo sumo aquilatando mucho el sentido usual y corriente de las voces, injuria es cualquier insulto que ofende, y pasa á ser calumnia cuando la acusación es falsa y se hace maliciosamente para causar daño. Pero una querrela criminal no puede fundarse, á ojo de buen cubero, en el modo común de hablar las gentes, sino en el texto de la ley, y según el artículo 467 del código penal, calumnia no es sino «la falsa imputación de un delito de los que dan lugar á procedimiento de oficio».

Es decir, que para que haya delito de calumnia no basta cualquiera expresión ó acción, por grave que sea, dicha ó hecha en deshonra, descrédito ó menosprecio de una persona; ese es otro delito, eso se llama delito de injuria, según el artículo 471, y tiene otras penas según los artículos siguientes: no basta atribuir á otro un vicio ó falta de moralidad, aunque sea el mayor que pueda imaginarse, es preciso imputarle falsamente un hecho determinado, y que ese hecho sea delito que dé lugar á proceder de oficio: no basta decir de uno que roba ó es ladrón, que asesina ó es asesino, que estafa ó es estafador, es preciso imputarle falsamente, tal ó cual, robo, asesinato ó estafa determinado.

Antonio Mateo García.

**SUETOS Y NOTICIAS**

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida Sta. Lola Alonso, hija del magistrado jubilado D. Joaquín para nuestro particular amigo el farmacéutico D. Pedro Castaño dueño de la acreditada farmacia establecida en la calle de Calderón de la Barca.

La boda se efectuará en breve. Por adelantado enviamos á los futuros cónyuges nuestra cordial felicitación.

Ha regresado de Badajóz nuestro buen amigo el maestro alarife del Excmo. Ayuntamiento D. Francisco Sánchez.

**Preparación completa para la próxima convocatoria de Correos, Feria, 13.**

